

## 2017, un año con gran variedad de eventos climáticos adversos

(Situación del conjunto de la siniestralidad, a 11 de septiembre de 2017)

- Cereales y uva de vino, los cultivos más afectados, con indemnizaciones que alcanzan los 208 y los 75 millones de euros, respectivamente.
- La superficie agrícola siniestrada, hasta el momento, ya supera los 2 millones de hectáreas.
- Agroseguro ha agilizado las tasaciones y el pago de las indemnizaciones.
- Hasta el momento, la siniestralidad ocurrida supera los 600 millones de euros.

### I. INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

El ejercicio 2017 puede considerarse de muy elevada siniestralidad. La superficie agrícola siniestrada se sitúa en **2.052.609 ha**, siendo la secuencia de eventos climáticos registrados hasta la fecha la que a continuación se describe.

En los primeros meses del invierno (**enero-febrero**) se produce la entrada en la península de una masa de aire frío que, al confluir con una borrasca situada en el Mediterráneo, provoca grandes precipitaciones e incluso nevadas intensas a nivel del mar. Esta situación meteorológica causa además vientos fuertes, pedriscos y temporal marítimo. Los cultivos más afectados son los cítricos y las hortalizas, dándose la circunstancia de que, debido al peso de la nieve, son muy importantes los daños en estructuras de producción, como invernaderos y parrales. El temporal marítimo produjo daños notables en granjas de acuicultura marina. Coincidiendo con esta situación en el Mediterráneo, se produjeron también diversos temporales de viento en las islas Canarias, con daños en la producción de plátano, así como, además, temporales en el Atlántico, donde también resultaron dañadas de gravedad algunas instalaciones de acuicultura.

Ya en el mes de **marzo**, la primavera se inicia con un tiempo muy variable, lo que es habitual, produciéndose:

- Heladas puntuales en zonas del interior de Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía, con daños en uva de vinificación y algunas hortalizas, como alcachofas y espárragos.
- Tormentas con pedrisco, localizadas sobre todo en Murcia.

El mes de **abril** resulta extremadamente seco y con temperaturas anormalmente altas, lo que deriva en una grave situación de sequía, sobre todo en cultivos herbáceos, provocando el secado prematuro tanto de cultivos como de pastos. Además, en los últimos días del mes se produce una irrupción de aire frío que ha causado daños intensos de helada en producciones del norte peninsular. Estas heladas han causado daños sobre todo a la producción de cereales, uva de vinificación y hortalizas.

En **mayo** comienzan a sucederse los pedriscos, que principalmente se localizan en Extremadura, con daños en tomate, frutales y uva de vinificación; en Navarra, con daños sobre todo en cereales; y en Castilla-La Mancha, con afectación en uva de vinificación, herbáceos y cultivos hortícolas.

En **junio** gran parte de la península se ve sometida a temperaturas inusualmente altas, tanto diurnas como nocturnas, que alcanzaron registros extremos en amplias zonas del interior con efectos muy negativos para la evolución de los cultivos de cereales. Además, se producen abundantes fenómenos tormentosos, especialmente pedriscos, habiéndose visto afectadas prácticamente todas las comunidades autónomas: Aragón, Castilla-La Mancha (con importantes

daños en uva de vinificación), La Rioja y Navarra (uva y hortalizas), Murcia (Caravaca de la Cruz), Comunidad Valenciana (daños en cítricos y caquis en Campos de Liria).

En **julio** el calor continúa siendo protagonista. Entre los días 11 y 19 se superaron los 40°C en amplias zonas del centro y del sur llegándose a los 45°C en algunos puntos de Andalucía y Extremadura. Son significativamente altas las temperaturas que se alcanzan en la meseta norte. Las tormentas se siguen reiterando, con episodios de extraordinaria intensidad entre los días 5 y 9 de julio con daños en la zona centro, sistema Ibérico y Pirineos y entre los días 21 y 23 sobre todo en Aragón.

En **agosto**, además del calor, se produce la primera gota fría (DANA), que afecta a extensas zonas de la península causando daños por pedrisco, viento y lluvia a numerosas producciones agrícolas.

De forma resumida:

FECHA	SINIESTRO		CC.AA AFECTADAS	CULTIVOS AFECTADOS
ENE-FEB	HELADAS	PEDRISCOS	C. VALENCIANA, MURCIA, ANDALUCÍA	CÍTRICOS, HORTALIZAS
	VIENTO	NIEVE	NAVARRA, CANARIAS	INSTALACIONES, ACUICULTURA PLÁTANOS
MARZO	HELADAS	PEDRISCO	ANDALUCÍA CASTILLA-LA MANCHA	UVA VINO, CEREZAS, CERALES
	VIENTO		CANARIAS, MURCIA, C. VALENCIANA	FRUTALES, NÍSPERO
ABRIL	SEQUÍA	HELADAS	CASTILLA Y LEÓN, NAVARRA, LA RIOJA	UVA VINO, CERALES, PASTOS
			GALICIA, EXTREMADURA	HORTALIZAS
MAYO	SEQUÍA	LLUVIA	CASTILLA-LA MANCHA, C. VALENCIANA	UVA VINO, CERALES, PASTOS
	PEDRISCO		EXTREMADURA, NAVARRA	FRUTALES, HORTALIZAS
JUNIO	SEQUÍA	PEDRISCO	TODAS LAS COMUNIDADES	UVA VINO, CERALES, PASTOS
				CEREZAS, ALMENDROS, FRUTA HORTALIZAS
JULIO	SEQUÍA	PEDRISCO	ARAGÓN, CASTILLA-LA MANCHA, MURCIA	FRUTALES, HORTALIZAS, UVA
			CASTILLA Y LEÓN, C. VALENCIANA	CÍTRICOS
AGOSTO	PEDRISCO	LLUVIA	ARAGÓN, CASTILLA-LA MANCHA, MURCIA	ALMENDRO, HORTALIZAS, UVA
			CASTILLA Y LEÓN, GALICIA, EXTREMADURA,	LÍPULO, FRUTALES

## II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### 1. OLA DE FRÍO Y TORMENTAS DE ENERO Y FEBRERO

Como se ha indicado, durante los meses de enero y febrero se presenta una situación climatológica compleja, pues se producen simultáneamente temperaturas muy negativas, fuertes vientos con rachas de 100 km/h, precipitaciones de más de 200 l/m<sup>2</sup> y nevadas copiosas. Además, se registran tormentas acompañadas de pedrisco y de olas de más de 5 metros tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Esta situación provoca graves daños en las producciones agrícolas de las zonas afectadas, localizándose los mayores daños en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia y siendo las especies principalmente afectadas los cítricos, las hortalizas (alcahofas, espárragos, patatas), los invernaderos y los parrales de uva de mesa. Se recibieron siniestros por daños de pedrisco, lluvia, inundación, viento, helada y “resto de adversidades climáticas”, con una superficie siniestrada de más de 15.000 ha.

La complejidad del evento se afrontó realizando las tasaciones con la mayor celeridad, reforzando la red pericial de las zonas afectadas con peritos habitualmente destinados en otras demarcaciones territoriales y a la vez agilizando al máximo el pago de las indemnizaciones. En

efecto, los pagos se fueron realizando a medida que se iban terminando las garantías de los seguros, de forma que en la actualidad ya se han pagado todas las indemnizaciones de estos siniestros, que han importado más de **40 millones de euros**, con el siguiente desglose:

- Cítricos: 23 millones.
- Hortalizas: 6 millones.
- Instalaciones: 9 millones.
- Resto cultivos: 2 millones.

Merece la pena destacar la circunstancia de que los daños en instalaciones suponen un récord en las indemnizaciones satisfechas por Agroseguro. Si bien la gestión de esta siniestralidad ha supuesto un esfuerzo considerable, ha de señalarse que hemos recibido una buena valoración del servicio prestado.

## 2. SINIESTROS EN ACUICULTURA MARINA

Los siniestros de acuicultura marina también suponen un récord en las indemnizaciones satisfechas por Agroseguro para este tipo de instalaciones. En efecto, es totalmente inusual que se registren en el mismo ejercicio temporales marítimos reiterados en el Mediterráneo y a la vez temporales de gran intensidad en el Atlántico, afectando a las islas Canarias.

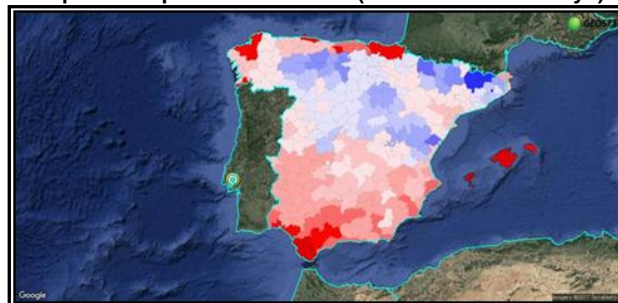
La gestión de estos siniestros es también compleja por la propia naturaleza de este tipo de producciones, pues la correcta valoración requiere de la visita de buzos expertos y de la continua comunicación con las empresas aseguradas. Se ha realizado un seguimiento exhaustivo de los daños, tanto en los casos de pérdida completa de jaulas como en los de pérdidas parciales –lo que resulta especialmente complejo, pues requiere un ajuste lo más fino posible–. Por otra parte, algunas granjas afectadas ya lo estaban por temporales anteriores (diciembre).

Los daños son de extraordinaria magnitud y han alcanzado una valoración que supera los **16 millones de euros**, ya satisfechos en su totalidad.

## 3. HELADAS EN UVA DE VINIFICACIÓN

A finales de abril se produce una irrupción de aire frío que provoca una brusca bajada de temperaturas que alcanzan valores negativos en zonas de la meseta norte. Para proporcionar una idea de la magnitud de las temperaturas alcanzadas, en León-aeropuerto, por ejemplo, se alcanzaron los  $-9^{\circ}\text{C}$ . Con estas temperaturas, los daños son muy intensos en uva de vinificación, fundamentalmente porque en el momento de ocurrir la helada las viñas estaban recién brotadas, completando las yemas sus primeros estados de desarrollo, que es cuando mayor sensibilidad presentan ante el frío. Las yemas y los incipientes brotes están muy “tiernos” y tienen un gran contenido en agua, lo que propicia el aumento de los daños.

Mapa de temperaturas mínimas (23 de abril a 1 de mayo)



Las comunidades autónomas más afectadas son Galicia, Castilla y León, Navarra, La Rioja y País Vasco (Álava). Los daños han afectado a algunas de las Denominaciones de Origen más importantes del país, como Ribera del Duero, Rioja, Ribeira Sacra, etc.

Además de este evento, se han producido en el ejercicio otros episodios de helada de menor intensidad. Con todo ello, la superficie siniestrada por helada se distribuye como sigue:

CC.AA	HELADA
ANDALUCIA	271
ARAGON	1.651
BALEARES	62
CASTILLA LA MANCHA	7.268
CASTILLA LEON	11.516
CATALUÑA	2.669
EXTREMADURA	72
GALICIA	524
LA RIOJA	8.280
MADRID	12
MURCIA	275
NAVARRA	3.111
PAIS VASCO	3.317
VALENCIA	3.086
<b>TOTAL</b>	<b>42.113</b>

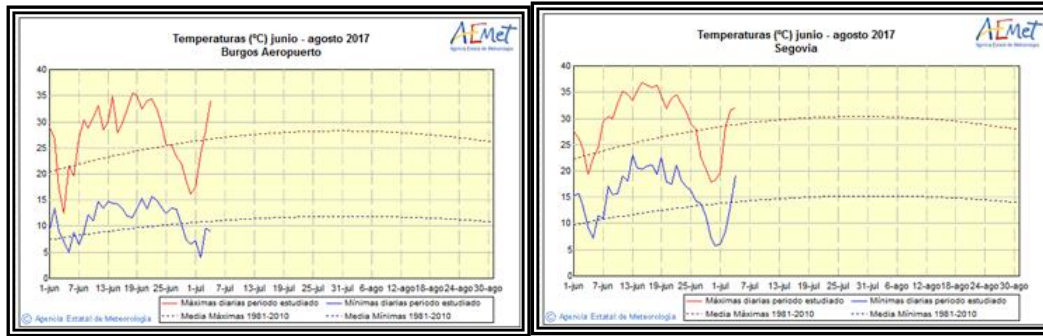
La valoración de los daños se realiza en dos etapas:

- La **inspección inmediata**, que permite establecer el límite máximo de pérdidas como consecuencia del siniestro mediante el conteo y la puesta en relación de los brotes helados con los brotes totales. Para ello se movilizaron peritos de distintas zonas, lo que facilitó su realización rápida y eficaz.
- La **tasación definitiva**, en curso a esta fecha con participación de 176 peritos, que determinará el daño final. Este año, la climatología ha adelantado la vendimia en torno a dos semanas, por lo que Agroseguro ha anticipado, asimismo, las tasaciones (al objeto de realizarlas antes de iniciarse la recolección), superando ya el 85% del total de la superficie siniestrada y estando prevista su finalización el día 20 de septiembre. Con la información actual, y considerando también los daños por pedrisco, podemos estimar unas indemnizaciones para la línea de uva de vinificación en lo que llevamos de ejercicio de cerca de **75 millones de euros**.

De igual forma, se está haciendo un esfuerzo por agilizar los pagos, que se realizarán desde mediados de septiembre, para las variedades de recolección más temprana, y finalizarán a mediados de octubre.

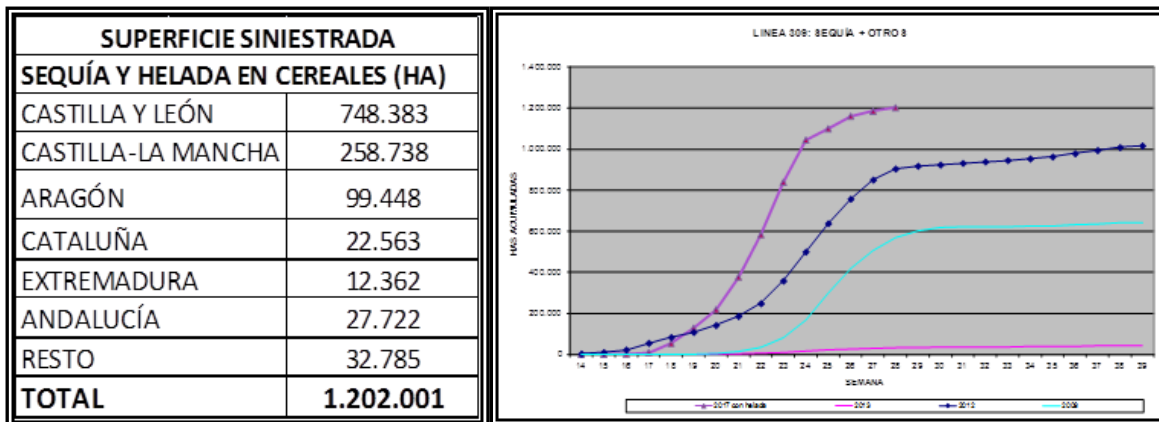
#### 4. CEREALES: SEQUÍA Y HELADAS

Tras unos meses de enero y febrero lluviosos, llegó un marzo variable y un mes de abril extremadamente seco y caluroso, lo que ha causado daños en la producción de cereal en amplias zonas del país. Además de los daños más inmediatos, la ausencia de lluvias provocó un estado de “alarma” en el sector ante la incertidumbre sobre la evolución futura de la cosecha. Las lluvias de mayo (entre 20 y 40 litros en muchas zonas que estaban afectadas) contribuyeron a mejorar ligeramente las expectativas de cosecha, pero a pesar de estas lluvias, las altas temperaturas han provocado que los daños finalmente sean muy intensos, especialmente en las dos Castillas.



Por añadidura, las heladas de finales de abril también han causado daños a la producción de cereales, que se originan porque las producciones, sobre todo las cebadas, se encontraban en floración en el momento de la brusca bajada de temperaturas, y por lo tanto en un momento altamente sensible. Como consecuencia de ello, la espiga no completa sus granos, blanquea y se queda vana.

Entre los cereales de invierno y las leguminosas se han recibido declaraciones de siniestro de 1.650.000 ha, de las que 1.202.001 ha corresponden a sequía y helada, con el siguiente detalle:



Si relacionamos la superficie contratada con cobertura de sequía y helada con la superficie siniestrada ponemos en evidencia la magnitud que finalmente ha alcanzado el siniestro:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUP.CONTRATADA	SUP.SINIISTRADA	PORCENTAJE
ANDALUCÍA	172.350	27.722	16%
ARAGÓN	207.074	99.448	48%
CASTILLA Y LEÓN	907.014	748.383	83%
CASTILLA-LA MANCHA	374.531	258.738	69%
CATALUÑA	123.345	22.563	18%
EXTREMADURA	21.159	12.362	58%
RESTO	176.206	32.785	19%
<b>TOTAL</b>	<b>1.981.679</b>	<b>1.202.001</b>	<b>61%</b>

De la tabla se desprende la extraordinaria dimensión del siniestro en Castilla y León, con el 83% de la superficie asegurada siniestrada, dándose la circunstancia de que es la comunidad con mayores rendimientos asegurados en cereal y también con mayores niveles de cobertura. En Castilla-La Mancha se roza el 70% de superficie siniestrada.

La tasación de los daños en los cereales se realiza normalmente en una única visita, pues no puede hacerse hasta que no se ha completado el secado del grano, que es cuando se puede valorar la producción existente en la parcela (aforo en kg/ha), que, por diferencia con la

producción garantizada, permite obtener el daño. Agroseguro, consciente de la situación que vive el sector y de la importancia de los daños ocasionados por la sequía, ha agilizado las tasaciones movilizándolo a **330 peritos** que han ido atendiendo a los asegurados en función de los calendarios normales de recolección. Esta anticipación ha permitido minimizar la necesidad de dejar muestras testigo y ha sido muy bien valorada por todos los agentes que intervienen en el Seguro.

Incluyendo los siniestros de pedrisco, la valoración que podemos hacer de los siniestros en estos cultivos alcanza los **208 Millones de €**, de los que el 91% corresponden a daños por sequía y helada. Del total, Castilla y León ha sido la comunidad más afectada, con 149 millones, seguida de Castilla-La Mancha (30 millones) y Aragón (14 millones).

Se ha realizado, asimismo, un esfuerzo por anticipar los pagos, de modo que, habiendo finalizado las tasaciones a principios de agosto, el 20 de julio ya se había satisfecho la mitad, y a mediados de septiembre la práctica totalidad.

La sequía ha afectado además a otros cultivos herbáceos, como el **girasol**, del que ya se han recibido declaraciones de siniestro de más de **40.000 ha**, sobre todo en Castilla-La Mancha y Castilla y León. Las tasaciones se están realizando en la actualidad con daños altos en algunas comarcas, por lo que la previsión de indemnización crecerá.

## 5. PÉRDIDA DE PASTOS

La expresada climatología ha afectado asimismo a los pastos en casi todas las comunidades autónomas, aunque la incidencia ha sido mayor en la zona noroeste. No obstante, las mayores indemnizaciones del seguro de **compensación por pérdida de pastos** se han satisfecho en aquellas zonas de mayor contratación, que son:

- **Extremadura:** zonas central y oriental de Badajoz (Don Benito, Castuera, Azuaga, Puebla de Alcocer...).
- **Andalucía:** zonas de Los Pedroches limítrofes con Badajoz. Se aprecian también daños en la zona noroeste de Jaén, así como en el sur de Granada, y de forma general en el resto de comarcas de la comunidad.

En el período octubre 2016-septiembre 2017, se ha satisfecho a los ganaderos afectados la cantidad de **35,9 millones de €**. La peritación no se realiza en campo, ya que se trata de un seguro indexado en el que la determinación de la existencia o no de siniestro y su intensidad se efectúa a partir de un **índice de vegetación** (NDVI) cuya medición se realiza mediante un satélite.

## 6. PEDRISCOS

A partir del mes de mayo comienzan a producirse tormentas acompañadas de pedrisco –a veces de gran tamaño–, fuertes vientos y lluvias que causan pérdidas por rajado en producciones que se encontraban en maduración, como cerezas, frutales (nectarinas o albaricoques) y hortalizas.

Los daños que se provocan son importantes: ya se han recibido declaraciones de siniestro en más de **345.000 ha**, sobre todo procedentes de Castilla-La Mancha (en especial Cuenca y Albacete), Castilla y León (Soria, León y Valladolid) y Aragón. La mayor superficie siniestrada corresponde a los cultivos herbáceos, principalmente cereales de invierno, y a la uva de vinificación, aunque también son importantes los daños en frutales, cítricos y almendro.

La distribución de la superficie afectada hasta la fecha por comunidad autónoma y cultivo es:

SUP. SINIESTRADA PEDRISCO (ha)		SUP. SINIESTRADA PEDRISCO (ha)	
CCAA	SUPERFICIE (ha)	LÍNEA DE SEGURO	SUPERFICIE
ANDALUCIA	7.303	FRUTALES	11.965
ARAGON	45.473	CÍTRICOS	7.988
ASTURIAS	13	HORT CANARIAS	17
BALEARES	158	PLÁTANO	18
CANARIAS	40	HORT OTOÑ-INV	3.748
CANTABRIA	140	HERBÁCEOS	248.215
CASTILLA LA MANCHA	129.877	ALMENDRO	3.315
CASTILLA LEON	71.718	CAQUI Y OTR FRUT	677
CATALUÑA	10.218	UVA DE VINIFICACIÓN	48.741
EXTREMADURA	10.437	OLIVAR	5.941
GALICIA	370	FORRAJES	649
LA RIOJA	6.582	CEREZAS	471
MADRID	1.202	HORT PRIM VER	6.519
MURCIA	11.945	PLANTA VIVA	577
NAVARRA	31.067	UVA MESA	69
PAIS VASCO	3.291	TROPICALES	4
VALENCIA	14.346	MULTI HORT	93
<b>Total general</b>	<b>344.179</b>	PLANTA VIVA CAN	1
		INDUSTRIALES NO TXT	3.812
		HOST CICLOS SUC	1.352
		FRUTOS ROJOS	5
		<b>TOTAL</b>	<b>344.179</b>

Es de destacar que en el caso de la uva de vinificación, con el objetivo de procurar el mejor servicio a nuestros asegurados, se adoptó la decisión de considerar como definitivos todos aquellos siniestros en los que la inspección inmediata realizada en el mes de julio revelaba daños por encima del 80%, habiéndose abonado ya por esta razón 2,2 millones de €, fundamentalmente en las provincias de Albacete y Cuenca. Esta medida ha sido muy bien acogida por el sector productor.

### III. OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES Y CONCLUSIÓN

Para la gestión de los siniestros, AGROSEGURO se organiza en 11 Direcciones Territoriales responsables de la coordinación y correcta realización de las tasaciones. Para ello se cuenta con un equipo profesional experto compuesto por 360 peritos agrícolas y 120 peritos veterinarios. Se trata de profesionales libres que realizan su labor mediante contrato de arrendamiento de servicios de carácter anual.

Una de las características principales de la red pericial es su permeabilidad, es decir, la facultad de trabajar en zonas alejadas de su zona de adscripción. Esta característica es la que permite la planificación adecuada de las campañas de tasación, como ha quedado demostrado con la elevada siniestralidad del presente ejercicio.

**Como resumen final, y considerando también las pérdidas en el ganado, queda patente que nos enfrentamos a un año muy difícil, de muy elevada siniestralidad. La ocurrida hasta la fecha ya superará, con toda probabilidad, los 601 millones de euros.**

Madrid, 11 de septiembre de 2017